GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 049/2024.-

San Juan Bautista Misiones, 18 de marzo de 2.024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez contestar la observación realizada en el presente proceso y que establece:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: Falta aprobación de la Secretaría Nacional de Cultura sobre la construcción del auditorio, si bien remiten documento habla del templo no así del auditorio Agustín Barrios.

Se cumple en manifestar que para la obra prevista para el Lote N° 2 TERMINACION DEL AUDITORIO "AGUSTIN BARRIOS" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA no se requiere de la Autorización de la Secretaría Nacional de Cultura sobre la construcción del Auditorio en atención a que se trata como su nombre lo indica de la terminación de una obra que ya está construida y que **además es simple una construcción civil que no está regida por la Ley N° 5621/2016 LEY DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL** y que será destinada a ser utilizada como Auditorio, por lo que se solicita la publicación del presente proceso bajo entera responsabilidad de esta Convocante considerando que se reitera, no se trata de una obra que forme parte de las protegidas por la Ley N° 5621/2016 .

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN DE MISIONES DEPARTAMENTO REPÚBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.